

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4046**      *CONTROLADORES ANDALUCES DE SEGURIDAD, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 240/11, dimanante de Autos número 305/08, a instancia de Fremap Mutua contra "Controladores Andaluces de Seguridad, S.L.", en la que con fecha 21-02-12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Controladores Andaluces de Seguridad, S.L.", con CIF número B-91172064, en situación de insolvencia por importe de 264.569,99 euros en concepto de principal, más la de 15.874,19 euros en concepto de intereses, más otros 26.456,99 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120010483-1**